|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**Cuestionario: Los derechos a la salud sexual y reproductiva de las**

**niñas con discapacidad**

1. **Antecedentes**

Para su próximo informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas, 72vo período de sesiones, la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Sra. Catalina Devandas Aguilar, se concentrará en los derechos a la salud sexual y reproductiva de las niñas con discapacidad

La Relatora Especial está preparando un estudio y agradece las contribuciones de Estados, de organizaciones de y para personas con discapacidad, de la sociedad civil, de instituciones nacionales de derechos humanos y de otros, para proporcionar información sobre la situación de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las niñas con discapacidad.

Debido a la capacidad limitada de traducción, solicitamos comedidamente que envíe sus respuestas, en lo posible, en inglés o español a más tardar el 20 de mayo de 2017. Se sugieren respuestas concisas que incluyan anexos pertinentes, cuando estén disponibles.

Sírvase enviarlas sus respuestas por vía electrónica a sr.disability@ohchr.org.

Todas las respuestas se harán públicas en la página web de la Relatora, salvo que se indique lo contrario, en el siguiente enlace:

[http://www.ohchr.org/EN/Issues/Disability/SRDisabilities](https://www.ohchr.org/EN/Issues/Disability/SRDisabilities)

En caso de consultas sobre este cuestionario, favor contactar a la Sra. Alina Grigoras, Oficial de Derechos Humanos, de la Subdivisión de los Procedimientos Especiales - OACDH, correo electrónico: agrigoras@ohchr.org; teléfono: +41 22 917 92 89.

1. **Cuestionario**
2. Sírvase proporcionar información y estadísticas (incluidas encuestas, censos, datos administrativos, literatura, documentos jurídicos y normativos, informes y estudios) relacionados con el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las niñas con discapacidad, con especial atención en lo siguiente áreas:
* Estereotipos, normas, valores, tabúes, actitudes y comportamientos nocivos relacionados con la salud sexual y reproductiva y los derechos de las niñas con discapacidad;
* Educación sexual (en contextos formales y no formales) y acceso a información sobre salud sexual y reproductiva;
* Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva apropiados para la niñez y la juventud;
* Prevención, atención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual;
* Violencia contra las niñas con discapacidad que afecte su disfrute de sus derechos a la salud sexual y reproductiva; y
* Prácticas nocivas como la esterilización forzada y el matrimonio infantil, temprano y forzado.
1. Sírvase proporcionar información sobre cualquier iniciativa innovadora que se haya adoptado a nivel local, regional o nacional para promover y garantizar el ejercicio de la salud sexual y reproductiva y los derechos de las niñas con discapacidad, e identificar las lecciones aprendidas de éstas.